



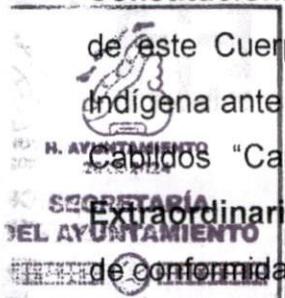
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMOAYA

SAMT/EXT01-22
Miércoles 23 de febrero de 2022

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día 23 de febrero del 2022, en la Sala de Cabildos “Capitán Casimiro Becerril” se encuentran reunidos la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; Julio César García Pérez, Síndico Municipal; Marisol Santos Díaz, Primera Regidora; César Alcántara Toribio, Segundo Regidor; Sonia Humberta Pedraza León, Tercera Regidora; Alejo García Rosales, Cuarto Regidor; L. en A. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor; Vicente Hernández González, Sexto Regidor; L. en D. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor; Rocío Silverio Romero, Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Temoaya y L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**.

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Muy buenos días a todos. Señoras y Señores integrantes

de este Cuerpo Edilicio; Señor Secretario del Ayuntamiento; Señora Representante Indígena ante este Ayuntamiento de Temoaya, Agradezco su asistencia a esta Sala de Cabildos “Capitán Casimiro Becerril”, con el fin de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, 2022-2024, de conformidad



de México. Derivado de lo anterior y para dar inicio a la Sesión, solicito al Secretario, pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

En uso de la palabra el L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con todo gusto, muy buenas tardes a todos ustedes, atento a su instrucción, Señora Presidenta Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:

- | | |
|--|----------|
| Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional..... | Presente |
| Julio César García Pérez, Síndico Municipal..... | Presente |
| Marisol Santos Díaz, Primera Regidora..... | Presente |
| César Alcántara Toribio, Segundo Regidor..... | Presente |
| Sonia Humberta Pedraza León, Tercera Regidora..... | Presente |
| Alejo García Rosales, Cuarto Regidor..... | Presente |
| Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor..... | Presente |
| Vicente Hernández González, Sexto Regidor..... | Presente |
| Lic. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor..... | Presente |
| Rocío Silverio Romero, Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Temoaya..... | Presente |

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several others below.



SIN TEXTO





Señora Presidenta Municipal, informo a Usted que se encuentra presentes la totalidad de Integrantes de este Ayuntamiento de Temoaya. Motivo por el cual es procedente la declaratoria de instalación de la presente sesión.-----

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Gracias, Señor Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad, declaro instalada la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Temoaya, Estado de México, siendo las **diez horas con treinta minutos del día 23 de febrero de 2022.**-----

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Para continuar con este punto, Solicito al Secretario, proceda con la lectura de la propuesta del Orden del Día.-----

En uso de la palabra el L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal informo al Pleno de este Ayuntamiento que la propuesta del **Orden del Día** contiene lo siguiente:-

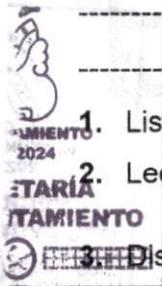
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;-----
3. Dispensa de la lectura, y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD04-22, efectuada el 27 de enero de 2022. -----

Asimismo, dispensa de la lectura, para posterior aprobación, respecto de las siguientes actas: --

- a) Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD05-22, efectuada el 3 de febrero de 2022; -----
- b) Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD06-22, efectuada el 10 de febrero de 2022; y -----
- c) Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD07-22, efectuada el 17 de febrero de 2022. -----

4. Presentación de asuntos y turno a comisiones;-----
 - 4.1 Aprobación del Organigrama General de la Administración Pública Municipal 2022-2024; **A propuesta de la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Temoaya.**-----
 - 4.2 Aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (Programático - Presupuestal) definitivos para el ejercicio fiscal 2022, del Ayuntamiento de Temoaya, México, los cuales ascienden a un monto de \$416,996,813.84 (Cuatrocientos Dieciséis Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Trece Pesos 84/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 125 fracción III de la



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SIWITEXTO





Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. **A propuesta de la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Temoaya.**-----

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;-----

6. Clausura de la sesión.-----

Una vez que se ha dado a conocer a todas y todos ustedes la propuesta del Orden del Día, queda a su consideración si desean hacer algún comentario. Señora Presidenta le informo que no hay comentarios respecto al Orden del Día.-----

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Muchas gracias Señor Secretario. En consecuencia. Solicito al Secretario, someta a votación la propuesta del Orden del Día.-----

En uso de la palabra el L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con gusto Presidenta, en atención a la instrucción de nuestra Alcaldesa de forma respetuosa solicito a quienes deseen aprobar la propuesta del Orden del Día, en los términos en que ha sido expuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? Muchas gracias, informo Presidenta Municipal que la propuesta del Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, agotándose con ello este punto del Orden del Día.-----

MIENTO 024

TARÍA TAMIA

ACUERDO SE/96/2022: Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

TERCER PUNTO. Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.-----

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Gracias Señor Secretario. Para continuar con el siguiente punto del orden del día, solicito respetuosamente a ustedes, se dispense la lectura, para posterior aprobación, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD04-22, efectuada el 27 de enero de 2022. Asimismo, dispensa de la lectura, para posterior aprobación, respecto de las siguientes actas: a) Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD05-22, efectuada el 3 de febrero de 2022; b) Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD06-22, efectuada el 10 de febrero de 2022; y c) Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD07-22, efectuada el 17 de febrero de 2022. En virtud de que se encuentran en proceso de elaboración; motivo por el cual solicito al Secretario, recabe la votación. Por favor. -----

En uso de la palabra el L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con todo gusto Presidenta, de manera respetuosa solicito



Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large blue scribble and several smaller signatures.

SIN TEXTO


H. AYUNTAMIENTO
2022
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
MAYOR
CALLE
MAYOR
CALLE
MAYOR





a los Integrantes de este Ayuntamiento que estén a favor de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, sírvanse manifestarlo levantando la mano al frente de sus cámaras, por favor. Muchas gracias informo a la Presidenta Municipal que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes de este Ayuntamiento, obteniéndose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SE/97/2022: Se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura, y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD04-22, efectuada el 27 de enero de 2022; Asimismo, dispensa de la lectura, para posterior aprobación, respecto de las siguientes actas: a) Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD05-22, efectuada el 3 de febrero de 2022; b) Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD06-22, efectuada el 10 de febrero de 2022; y c) Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD07-22, efectuada el 17 de febrero de 2022.-----

CUARTO PUNTO. Presentación de asuntos y turno a comisiones. -----

Punto 4.1: En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Gracias. Para desahogar el punto 4 del Orden del Día solicito le solicito al Secretario, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento, el contenido del oficio de solicitud correspondiente al punto 4.1. -----

En uso de la palabra el L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con mucho gusto Presidenta Municipal, respecto al punto 4.1 del Orden del Día, la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de este Ayuntamiento, la aprobación del Organigrama General de la Administración Pública Municipal 2022-2024.-----

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: En consecuencia, cedo el uso de la voz al Ing. Arturo Medina Becerril, Encargado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), para que realice lo conducente.-----

En uso de la palabra el Ing. Arturo Medina Becerril, Encargado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación realizo la exposición al tenor a la Integración del Organigrama.-----

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta: Adelante Regidor Rafael.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



SIN TEXTO





En uso de la palabra el Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor manifiesta: Gracias por la participación nada más dos preguntas, primero no encuentro en el organigrama actual a Consejería Jurídica dado que esta delegado a una Área de este Municipio pero considero importante solo ver si cabe la posibilidad de que figure como parte de la Administración y segundo: preguntar al señor Director después de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo se está sometiéndose ya que son la base de la Administración Pública Municipal esto debió de verse suscrito desde la Primera Sesión Ordinaria, y entiendo que se le pudo haber pasado en la Primera y Segunda, me parece irresponsable que tengamos que generar una extraordinaria para aprobar algo que ya está funcionando desde el primero de enero, sería mi comentario. Sugerirle nada mas de manera muy atenta a nuestro Director y Coordinador, nada más que ponga atención en este tipo de asuntos y poder ahorrar un poco de tiempo y enfocarnos en temas propios de las Regidurías y de Sindicatura sería cuanto, gracias.

[Handwritten signature]

En uso de la palabra Rocío Silverio Romero, Representante Indígena ante el Ayuntamiento manifiesta: Buenas tardes miembros del Cuerpo Edilicio, Señora Presidenta entonces en qué lugar quedaría todo el Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento o donde se menciona dentro de que funciones estaría integrada es cuanto, gracias.



AYUNTAMIENTO -2024

ESTADO DE MEXICO AYUNTAMIENTO

En uso de la palabra Julio César García Pérez, Síndico Municipal manifiesta: Si bueno mi intervención es en cuanto a la pregunta que formula la Representante Indígena, el Ayuntamiento como tal no figura en el organigrama porque entiendo que este es de Administración Pública Municipal, cuyo titular en términos de la Ley Orgánica es nuestra Presidenta Municipal, el Ayuntamiento digamos que estamos fuera de la Administración Pública, porque somos un órgano colegiado, que somos electos por Elección Popular. Es cuánto. Gracias.

[Handwritten signature]

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: En consecuencia, solicito al Secretario recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con todo gusto Presidenta, de manera respetuosa solicito a quienes deseen aprobar la propuesta en los términos presentados, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Muchas gracias a todas y todos ustedes informo a la Presidenta Municipal que la propuesta ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos de los integrantes de este Ayuntamiento; obteniéndose el siguiente acuerdo.

[Handwritten signature]



ESTADO DE MEXICO

[Handwritten signature]

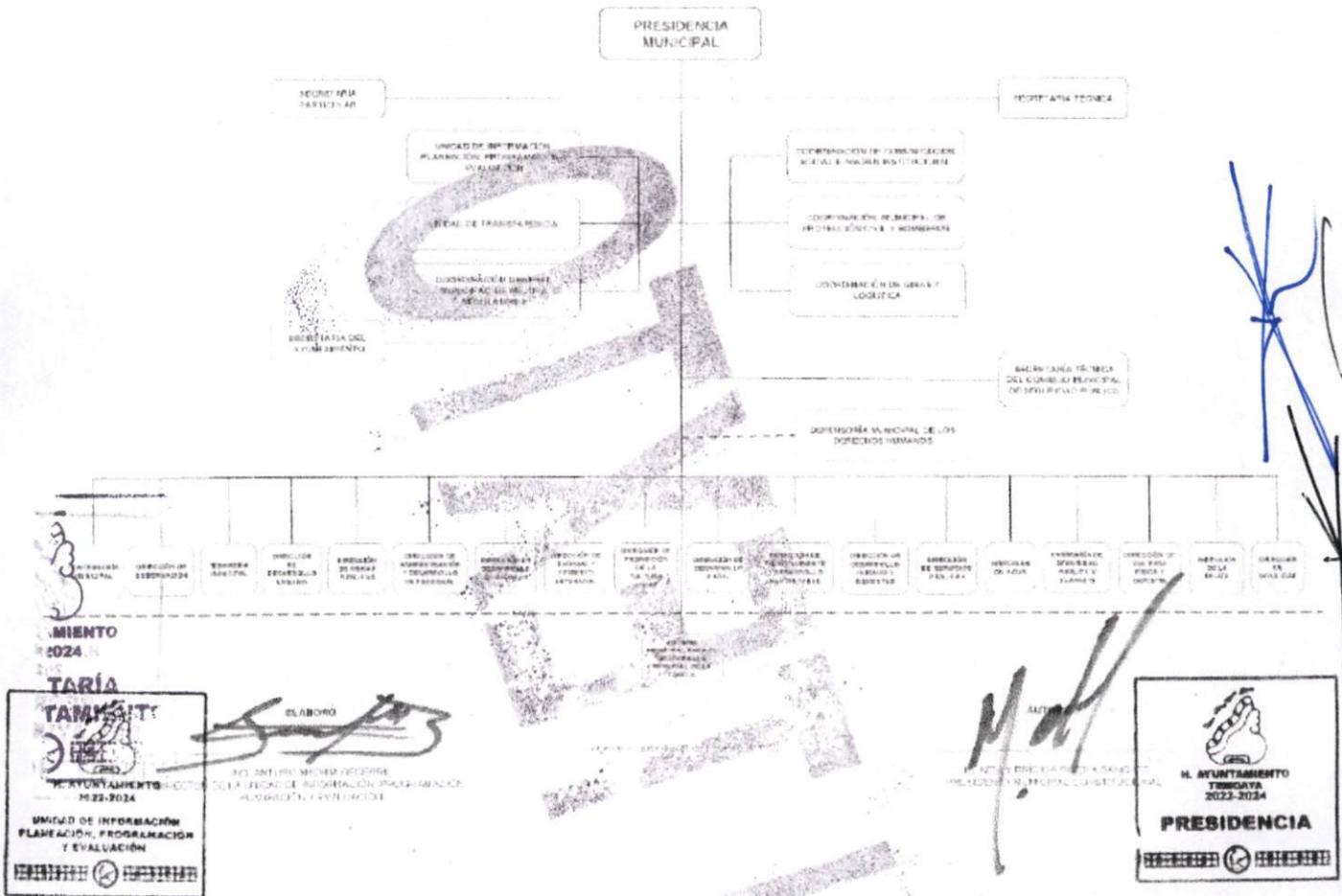
[Handwritten signature]



ACUERDO SO/98/2022: Se aprobó por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, el Organigrama General de la Administración Pública Municipal 2022-2024, para quedar de la siguiente manera:-----



ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024



Punto 4.2: En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Gracias Señor Secretario; para desahogar el punto 4.2 del Orden del Día solicito al Secretario, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento, el contenido del oficio de solicitud correspondiente.-----

En uso de la palabra el L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con mucho gusto Presidenta Municipal, respecto al punto 4.2 del Orden del Día, la Licenciada Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional somete a consideración y Aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (Programático - Presupuestal) definitivos para el ejercicio fiscal 2022, del Ayuntamiento de Temoaya, México, los cuales ascienden a un monto de \$416,996,813.84 (Cuatrocientos Dieciséis Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Trece Pesos 84/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



Handwritten signature at the bottom center

Handwritten signature on the right margin

Handwritten signature at the bottom right

SIN TEXTO


H. AYUN
202
SECR
DEL AYUN
SECRET



México y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. -----

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Temoaya. En consecuencia, cedo el uso de la voz al L. I. Alberto Jorge Millán Mendoza, Tesorero Municipal, para que realice lo conducente. -----

En uso de la palabra al L. I. Alberto Jorge Millán Mendoza, Tesorero Municipal manifiesta: Muchas gracias a todos y todas ustedes Presidenta, Regidoras, Regidores, Síndico Municipal y Secretario, con el permiso de ustedes estaremos presentando una breve reseña a lo que corresponde al Presupuesto Definitivo de Temoaya para el ejercicio fiscal de 2022. El Presupuesto de Egresos Municipal Definitivo se deberá publicar en la “Gaceta Municipal” y deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a más tardar el 25 de febrero del año en curso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.---- Como ya se explicó anteriormente ahora nos encontramos en la tercera etapa, del Presupuesto Definitivo ya que a más tardar el 25 de febrero de 2022, y pues como es de su conocimiento ya se aprobó el Proyecto de Presupuesto, en el mes de diciembre de 2021, por lo que también ya se dio cumplimiento de conformidad a la normatividad aplicable, haciendo una remembranza de la diferencia entre proyecto de presupuesto y presupuesto definitivo, en el primero se basa en estimación de cifras del 2021 y para el presupuesto definitivo en los ingresos estamos considerando Recursos Propios; Participaciones Federales y Estatales, FORTAMUN, FISM, FEFOM, FASP publicadas en la Gaceta 2022. Para el caso de los Egresos estamos considerando, el Capítulo 1000 (Servicios Personales), Capítulo 2000 (Materiales y Suministros), Capítulo 3000 (Servicios Generales), Capítulo 4000, (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), Capítulo 6000 (Inversión Pública), Capítulo 9000 (Deuda Pública). A continuación se detalla lo vertido con antelación de la siguiente manera: -----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

MIEMBRO
024
TARDE
FAMIENTO

TEM OAYA
SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

**PRESUPUESTO
DEFINITIVO
2022**

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto de Egresos Municipal Definitivo se deberá publicar en la “Gaceta Municipal” y enviarse al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a más tardar el 25 de febrero del año en curso de acuerdo con lo establecido en el Art. 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



[Handwritten marks and signatures at the bottom]

SIN TEXTO

H. A.
DEL AY
E



ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022



Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022

PRESUPUESTO DEFINITIVO

PRESUPUESTO DEFINITIVO

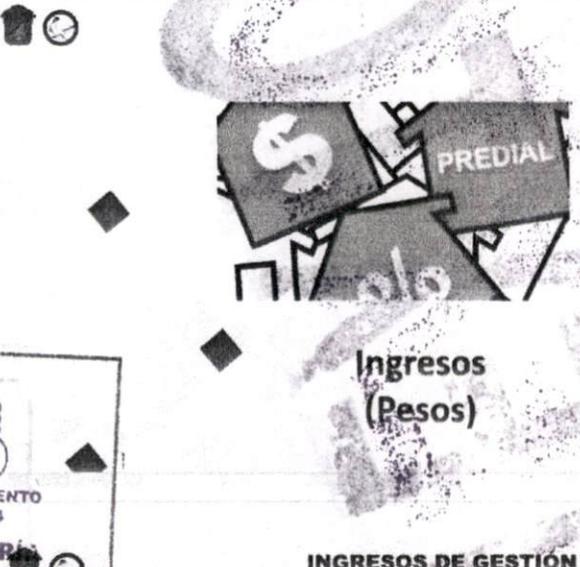
- Recursos Propios (Deducción)
- Participaciones Federales y Estadales (Publicación Gaceta 2022)
- FONAMUN (Publicación Gaceta 2022)
- FISM (Publicación Gaceta 2022)
- FEPOM (Publicación Gaceta 2022)
- FASP (Publicado 2022)

Ingresos

- Capítulo 1000 (Servicios Personales)
- Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)
- Capítulo 3000 (Servicios Generales)
- Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

Egresos

- Capítulo 6000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)
- Capítulo 9000 (Deuda Pública)



Ingresos (Pesos)

COMPARATIVO LEY DE INGRESOS

Cuenta	Concepto	Recaudado 2021	Definitivo 2022
4000	Ley de Ingresos	420,265,005.59	416,956,833.84
4100	Ingresos de Gestión	28,256,071.94	26,273,426.81
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	371,232,957.59	381,295,352.63
4300	Otros Ingresos y Beneficios	20,765,576.06	9,428,034.40

NTAMIENTO 22-2024
RETAR NTAMIEN

INGRESOS DE GESTIÓN

Cuenta	Concepto	Recaudado 2021	Definitivo 2022
4100	Ingresos de Gestión	28,256,071.94	26,273,426.81
4110	Impuestos	10,682,369.11	10,504,965.48
4112	Predial	5,863,006.87	6,693,265.30
4112	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Translativas de Dominio de Inmuebles	3,087,424.00	2,200,001.00
4117	Recargos	1,239,201.24	848,201.14
4119	Sobre Anuncios Publicitarios	487,644.00	478,108.04
4119	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	10,093.00	3,643,300.00
4140	Derechos	15,623,699.32	13,932,389.22
4141	Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	341,598.00	592,095.12
4143	Suministro de Agua Potable	2,301,846.69	2,284,503.65
4143	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	173,304.24	190,961.40
4143	Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	364,138.53	424,138.53
4143	Retagos	7,475,977.73	68,687.56
4143	Mantenimiento de Drenaje	64,306.82	58,511.97

INGRESOS DE GESTIÓN

Cuenta	Concepto	Recaudado 2021	Definitivo 2022
4143	Del Registro Civil	1,074,232.00	1,149,680.70
4143	Por Servicios de Patentaciones	598,728.00	297,237.18
4143	Por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	499,160.00	461,947.80
4143	Por Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	71,757.00	79,516.54
4143	Por Servicios de Alumbrado Público	5,602,734.81	5,393,666.61
4143	Dictámenes de Factibilidad de Servicios De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	3,742.00	1,551.10
4143	Por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	510,816.32	375,553.94
4143	Por Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	410,057.00	480,336.42
4143	Por Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	210,057.00	154,302.36
4143	Otros Derechos	3,220.50	3,901.50
4144	Recargos	1,111,565.13	1,068,691.64
4150	Productos de Tipo Corriente	931,901.45	1,407,920.37
4151	Otros Productos (Intereses Ganados)	931,901.45	1,407,920.37
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,618,000.06	428,341.94
4161	Sanciones Administrativas	494,268.00	170,994.46
4164	Reintegro	20,000.00	0.00
4169	Otros Aprovechamientos	513,734.06	37,147.28

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Cuenta	Concepto	Recaudado 2021	Definitivo 2022
4211	Participaciones	126,851,184.67	137,899,151.00
4211	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	19,495,971.44	19,495,971.44
4211	Remanentes Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	141,870.27	85,706.75
4211	Impuesto Sobre la Renta Participable (ISR)	15,522,809.00	18,000,000.00
Subtotal Participaciones		162,611,835.38	175,481,829.19

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Cuenta	Concepto	Definitivo 2021	Definitivo 2022
4212	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	74,826,611.28	83,472,593.26
4212	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	70,942,077.00	86,594,087.00
4212	Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1,072,218.00	1,074,228.00
4212	Remanentes Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	48,829,738.09	32,673,679.68
4215	Remanentes Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	12,495,184.33	1,995,935.50
4215	Remanentes subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG)	1,040,718.05	0.00
4215	Remanentes Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	4,575.46	0.00
Subtotal Aportaciones		209,217,132.22	205,830,523.84
Total		374,232,957.59	381,295,352.63



ETI

SIN TEXTO

RECEIVED
H. AY
DATE:
MAY 21 1964
DEPT. OF
STATE



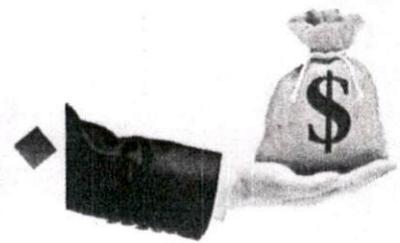


OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Cuenta	Concepto	Definitivo 2021	Definitivo 2022
4399	Ingresos derivados de ejercicios anteriores no aplicados	20,765,976.06	9,428,034.40
	Total	20,765,976.06	9,428,034.40



INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Recurso	Recurso 2021	Definitivo 2022
Ingresos Propios del Municipio	12,114,011.54	48,326,323.93
Participaciones de los Ingresos Federales y Estatales	142,878,949.67	756,969,351.00
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	70,042,037.00	54,994,087.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	74,876,611.27	83,432,993.28
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1,072,218.00	2,071,026.00
Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG)	0.00	0.00
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	19,499,973.44	19,499,973.44
Recursos Propios (Remanentes)	20,765,976.06	9,428,034.40
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISE) (Remanentes)	46,829,788.00	32,073,679.68
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) (Remanentes)	12,465,184.31	1,995,935.56
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) (Remanentes)	4,575.46	0.00
Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG) (Remanentes)	1,045,814.00	0.00
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) (Remanentes)	141,870.57	85,706.75
Total	418,769,205.58	476,996,813.64

EGRESOS (Pesos)



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO 2022

CAPÍTULO	CONCEPTO	EJERCICIO 2021	PRESUPUESTADO 2022
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5420,229,400.92	5416,396,813.84
1000	SERVICIOS PERSONALES	150,816,360.00	157,836,390.25
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,341,642.54	27,647,752.84
3000	SERVICIOS GENERALES	46,036,318.06	33,291,061.78
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,527,029.91	28,741,016.51
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,850,547.83	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	91,285,466.34	30,227,029.28
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	71,768,534.42	91,469,342.99



DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR CAPÍTULO DEL GASTO



1000 SERVICIOS PERSONALES

Tipo de Recurso	Ejercicio 2021	Presupuestado 2022
Participaciones	127,967,344.59	122,251,134.56
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	27,649,015.41	35,385,255.69
	155,616,360.00	157,636,390.25



3000 SERVICIOS GENERALES

Tipo de Recurso	Ejercicio 2021	Presupuestado 2022
Ingresos de Gestión	8,351,839.50	11,609,199.31
Participaciones	7,798,432.26	7,454,185.02
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	28,815,166.32	29,201,276.82
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	0.00	2,597,822.61
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1,071,900.00	418,400.00
	46,036,318.06	33,291,061.78

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Tipo de Recurso	Ejercicio 2021	Presupuestado 2022
Ingresos de Gestión	5,565,426.31	528,150.41
Participaciones	6,584,231.01	9,902,487.13
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	0.00	1,731,881.74
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	9,191,667.22	11,286,060.75
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	318.00	655,828.00
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	0.00	3,543,144.81
	21,341,642.54	27,647,752.84

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Tipo de Recurso	Ejercicio 2021	Presupuestado 2022
Ingresos de Gestión	29,607,031.16	22,135,877.09
Participaciones	135,427.85	10,291,146.29
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	10,264.00	228,296.68
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Remanentes	626,202.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	4,575.00	0.00
Programas de Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública (FORTASEG) Remanentes	2,159.00	0.00
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	141,870.00	85,706.75
Remanentes	30,527,029.91	28,741,016.51



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large blue scribble and several cursive signatures.

OLYMPIA SIM TAYO





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Tipo de Recurso	Ejercido 2021	Presupuestado 2022
Ingresos de Gestión	2,493,432.80	0.00
Participaciones	336,415.13	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	820,700.00	0.00
Total	3,650,547.93	0.00

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

Tipo de Recurso	Ejercido 2021	Presupuestado 2022
Ingresos de Gestión	980,000.00	0.00
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISAM)	70,804,861.51	82,264,382.65
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	19,420,607.43	15,556,826.63
Total	91,205,468.94	97,821,209.28

9000 DEUDA PÚBLICA

Tipo de Recurso	Ejercido 2021	Presupuestado 2022
Ingresos de Gestión (Remanentes)	1,388,360.09	9,428,034.40
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) (Remanentes y corrientes)	23,831,972.12	9,367,648.82
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISAM) (Remanentes)	47,503,402.32	32,673,679.68
Programa de Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública (FORTASEG) (Remanentes)	1,044,799.89	0.00
Total	71,768,534.42	51,469,362.90

1000

PARTIDA	CONCEPTO	Ejercido 2021	Presupuestado 2022
1111	Derechos	7,367,874.48	5,705,926.56
1131	Sueldo base	65,303,560.90	67,378,667.24
1211	Honorarios acumulables al salario	306,071.40	0.00
1311	Prima por años de servicio	450,233.00	470,885.35
1321	Prima vacacional	4,713,913.59	4,991,268.11
1342	Agonización	10,766,340.55	11,879,084.16
1344	Compensación	15,914,865.57	16,952,810.85
1345	Gratificación	9,007,818.66	9,996,106.62
1412	Cuotas de servicio de salud	8,077,312.20	8,932,240.43
1413	Cuotas al sistema solidario de reparto	6,783,803.16	7,408,538.30
1414	Cuotas del sistema de capitalización individual	1,486,512.67	1,643,629.94
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	825,751.79	871,977.41
1416	Riesgo de trabajo	4,115,258.96	3,013,553.13
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por soldos y salarios caídos	4,812,182.80	2,102,861.04
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	41,794.41	46,367.42
1544	Día del maestro y del servidor público	0.00	120,510.00
1546	Otros gastos devueltos de convenio	222,077.87	22,559.48
1592	Seguro de vida	444,843.96	450,000.00
1595	Derechos	313,768.70	398,412.00
Total		151,419,360.00	157,615,190.25

DISTRIBUCIÓN POR PARTIDA DEL GASTO

2000

PARTIDA	CONCEPTO	Ejercido 2021	Presupuestado 2022
2111	Materiales y otros de oficina	1,182,171.41	2,070,012.17
2112	Materiales de oficina	1,182,171.41	2,070,012.17
2113	Materiales de oficina de impresión y reproducción	0.00	32,809.00
2114	Materiales de oficina de comunicación y grabación	0.00	85,800.00
2121	Materiales de oficina y geografía	0.00	66,300.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,697,340.20	1,500,000.00
2151	Materiales de información	0.00	20,770.00
2161	Materiales y piezas de impresoras	583,961.36	346,146.10
2171	Materiales de oficina	0.00	713.76
2181	Materiales para identificación y registro	2,523.00	57,000.00
2211	Productos químicos para personas	2,528,572.81	60,557.43
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	17,821.54	2,000.00
2311	Materiales primos y materiales de producción	0.00	22,330.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	580.58	0.00
2341	Productos metálicos en sustratos	71,909.28	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	27,086.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	9,239.81	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	4,176.00	0.00
2461	Materiales eléctricos y electrónicos	681,974.00	3,433,800.00
2471	Materiales metálicos para la construcción	22,812.29	89,700.00
2481	Materiales de construcción	488,122.00	0.00
2482	Materiales de construcción	119,109.23	374,128.00

2000

PARTIDA	CONCEPTO	Ejercido 2021	Presupuestado 2022
2491	Arboles y plantas de ornato	58,939.60	0.00
2492	Estructuras de construcción, e...	615,875.20	1,915,881.74
2493	Estructuras y reguladoras para todo tipo de construcción	350,804.52	0.00
2521	Plásticos y productos termoplásticos	11,006.40	21,500.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	43,823.00	66,700.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	39,461.60	9,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	6,071.40	0.00
2562	Equipos, útiles, plásticos y papeles	11,702,695.11	12,533,320.00
2711	Vestimenta ligeros	121,092.40	9,443,351.31
2721	Prendas de seguridad y protección personal	496,250.08	593,376.73
2731	Artículos deportivos	324,600.56	103,090.00
2741	Equipos (tenis)	16,240.00	0.00
2821	Materiales de seguridad pública	0.00	100,000.00
2831	Prendas de protección	318.00	0.00
2911	Reflexores, espejos y vidrios	64,294.57	170,000.00
2921	Reflexores y accesorios menores de edificios	3,844.00	0.00
2931	Reflexores y accesorios menores de edificios y equipo de administración, educacionales	0.00	20,000.00
2941	Reflexores y accesorios menores de edificios	40,540.00	48,500.00
2961	Reflexores y accesorios menores para equipo de transporte	142,857.00	332,944.00
2971	Reflexores y accesorios menores de escaleras	0.00	17,500.00
2981	Reflexores y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	40,078.00	90,500.00
2991	Reflexores de agua	0.00	0.00
2992	Otros equipos	16,707.04	9,000.00
Total		21,391,842.34	27,647,732.81

3000

PARTIDA	CONCEPTO	Ejercido 2021	Presupuestado 2022
3111	Servicio de energía eléctrica	1,308,329.00	1,577,426.15
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	16,104,815.42	18,000,000.00
3131	Servicio de agua	4,198,560.11	5,200,000.00
3132	Servicio de cloacal de agua	882,467.26	1,800,000.00
3141	Servicio de telefonía convencional	122,045.93	150,000.00
3171	Servicio de acceso a Internet	318,804.77	346,098.00
3211	Arrendamiento de terrenos	280,501.00	387,264.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	711,450.21	610,000.00
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	297,731.02	280,140.00
3251	Arrendamiento de vehículos	863,940.00	1,122,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	5,296.00	1,240.00
3311	Asesorías asesorías a convenios o acuerdos	139,262.00	129,488.00
3341	Capacitación	1,395,500.00	1,608,244.00
3361	Servicios de fotocopiado, impresión y reproducción de documentos oficiales	18,340.48	50,000.00
3362	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	456,130.42	334,861.14
3363	Identificación, formatos administrativos y fiscales, formas elaboradas, certificados y títulos	436,355.57	561,860.00
3391	Servicios profesionales	578,652.00	3,761,955.77

3000

PARTIDA	CONCEPTO	Ejercido 2021	Presupuestado 2022
3411	Servicios bancarios y financieros	280,982.41	250,000.00
3412	Gastos inherentes a la reauditoría	579,384.42	500,000.00
3451	Seguros y fianzas	1,110,813.81	1,251,276.82
3471	Ferros y manutención	5,230.00	0.00
3511	Reparación, mantenimiento y instalación de mobiliario y equipo de oficina	32,145.46	15,800.00
3521	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, periféricos	5,742.00	0.00
3531	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	1,042,541.88	930,100.00
3571	Reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	1,121,630.45	1,042,070.00
3581	Servicios de inventarías, limpieza e higiene	2,025,594.83	2,100,000.00
3591	Servicios de fumigación	4,176.00	0.00
3611	Gastos de publicidad y propaganda	1,028,224.74	804,300.00
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	10,882.74	5,000.00
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	0.00	46,860.00
3622	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	2,554,548.11	1,000,000.00
3623	Espectáculos culturales	1,820,180.00	1,100,000.00
3641	Eventos culturales y fiestas	0.00	1,000,000.00
3652	Otros impuestos y derechos	534,180.00	553,500.00
3902	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	4,055,178.04	4,319,377.24
3992	Gastos de servicios menores	60,646.29	97,500.00
3993	Estudios y análisis clínicos	354,174.00	313,000.00
Total		41,079,219.08	51,281,081.76

SIN TEXTO

DEL
OTRO



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

TEMAYAY

SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

4000

PARTIDA	CONCEPTO	Ejercicio 2021	Presupuestado 2022
4183	Subsidios y apoyos.	17,180,389.74	16,374,389.72
4191	Subsidios por carga fiscal.	3,537,822.30	4,000,000.00
4192	Devolución de ingresos indebidos.	1,784,005.44	1,411,991.43
4411	Cooperaciones y ayudas.	7,857,357.53	5,400,000.00
4412	Despensas.	867,914.00	1,552,631.66
TOTAL		30,927,522.01	28,741,016.81

5000

PARTIDA	CONCEPTO	Ejercicio 2021	Presupuestado 2022
5151	Bienes informáticos	564,212.12	0.00
5231	Equipo de foto, cine y grabación	610,856.00	0.00
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	890,700.00	0.00
	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	9,280.00	0.00
5651	Instrumentos	75,493.81	0.00
5671	Instrumentos, maquina herramienta y equipo	1,500,000.00	0.00
5811	Herramientas	1,500,000.00	0.00
TOTAL		7,350,541.93	0.00

6000

PARTIDA	CONCEPTO	Ejercicio 2021	Presupuestado 2022
6122	Obras estatales o municipales	91,285,668.94	98,223,209.26
TOTAL		91,285,668.94	98,223,209.26

9000

PARTIDA	CONCEPTO	Ejercicio 2021	Presupuestado 2022
9311	Por el ejercicio inmediato anterior	71,768,534.42	51,465,362.90
TOTAL		71,768,534.42	51,465,362.90



ASPECTOS A CONSIDERAR

Presupuesto **NO** es igual al Flujo de Efectivo

IMPUESTO PREDIAL



Aspectos a considerar

- ✓ La recaudación de los Ingresos de Gestión es un trabajo en el cual intervienen áreas tales como: Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Catastro, Dirección del Agua, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, Secretaría del Ayuntamiento, Registro Civil, y Oficialía Conciliadora y Calificadora.
- Los recursos fueron distribuidos de acuerdo con lo publicado y asignado por el Gobierno Federal y Estatal para el año 2022, así como los Lineamientos y Reglas de operación de cada programa.
- Las cifras pueden variar toda vez que:
- ✓ Aun no se tienen comunicados los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y sus reglas de operación, por lo que se puede generar una ampliación o reducción al presupuesto así como las reconducciones correspondientes.

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Adelante Regidor Rafael.

En uso de la palabra el Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor manifiesta: Solo comentar que dada la premura de este tema se hubiera realizado hace ocho días, tal vez lunes y martes en ese lapso para poderlo analizar ya que viene desde aproximadamente desde finales de enero, yo en lo personal difiero un poco no me agrada, pero con todo gusto que se presente la información y que se estipulen en las actas porque al final es parte de nuestro derecho y en obligación por ser ediles atender la situación y emitir un

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

SIN TEXTO

H. AM
SEC
DEL AM



criterio. En este sentido señalar que en los tiempos que marca la Ley haría énfasis de manera específica ya que son de carácter de gasto, cosas generales ya que no conoceríamos a detalle, como lo realiza el Tesorero Municipal, por capítulos, ya que así lo clasifico el Tesorero y comento esto, ya que a lo mejor para el siguiente año se pudiera revisar días antes para poder realizar bien nuestro trabajo ya que de esta manera estaremos de acuerdo y reitero sobre todo por los tiempos y así como la Presidenta tiene sus actividades también lo tenemos nosotros, yo no tengo inconveniente con los tiempos pero sin embargo si me gustaría que en las actas se estipule los comentarios más importantes.

En uso de la palabra el Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor manifiesta: Primero que nada agradezco y reconozco el pleno dominio del conocimiento y explicación del tema Señor Tesorero, nada más preguntarle hace un momento comento la gestión de recursos de parte de nosotros entiendo eso no se presupuesta ya que no se tiene garantía de donde se va a gestionar, mi pregunta posterior es que aparece en un rubro una vez que se ejecute para plasmarlo en el estado financiero como una administración como una modificación final ya para analizar es correcto.

En uso de la palabra el Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor manifiesta:

Comentar, que en el apartado de las dietas y de Recurso Autorizado para los Regidores que nos explicó el Señor Tesorero, hay una reducción considerable por la situación de la reducción de las tres Regidurías que se derogaron sin embargo, haciendo un análisis, más profundo nos damos cuenta que el capítulo mil, no bajo, es decir, fue la inversa se elevó en donde se ve claramente que reducen \$ 2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), a los Regidores por contención del gasto, sin embargo en compensación y gratificación es la misma cantidad de \$ 2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en donde al final de cuentas ese ahorro que están haciendo con nosotros como Ediles, no se está viendo reflejado en inversión pública es ahí, donde varia el comentario donde se pudiera ocupar y claro que está bien y no nos estamos quejando, incluso el fondo que nos consideraron a nosotros es un tanto menor al que recibieron los Ediles en la Administración pasada, yo quiero pensar que se estaría reflejado en inversión pública sin embargo no está, sucediendo de esta manera y ahí pedirle que puedan realizarse los ajustes correspondientes de tal manera que no se tape una cosa con la otra y que el recurso de los Dos Millones, se ejecuten o se reflejen en obras o acciones o en su defecto a nosotros nos otorguen esos \$ 2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), para nosotros contener algunos compromisos ante la ciudadanía ya que nosotros diariamente vienen a solicitarnos apoyo de manera mínima, y en su efecto no sé, si algún Regidor a puesto de su bolsa para cumplir con compromisos que acuden a solicitar, seria cuento a mis observaciones. Asimismo respecto al seguro de vida, pues ver la posibilidad

30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

TAR
TAMIENTO

7A.11
38
7A.12

7A.13



Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large blue scribble and several smaller signatures.



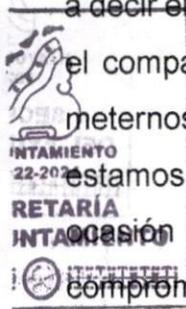
de nuestros compañeros de servidores públicos, que algunos pudieran contar con este tipo de prestación y aquellos que realizan actividades de alto riesgo, considerando el COVID-19, hablo por los compañeros que andan en brigadas exponiendo su vida, propongo pueda evaluarse esta posibilidad o en su defecto que esos \$ 2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.), que se descuentan del capítulo 1000, pueda ser distribuido para nuestros servidores públicos. Seria cuanto, muchas gracias.-----

En uso de la palabra el Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor manifiesta: si nada más transparentar y es curioso que los ediles estamos limitados y está bien la contención del gasto pero no sucede lo mismo con Directores, Subdirectores, Jefes de área y Coordinadores, ya que ellos no manifiestan y cabe señalar que reciben un sueldo base pero también compensaciones y gratificaciones y que se compensa de cierta manera. Sabemos cómo se maneja una Administración Pública, sin embargo considero que no está siendo de manera equitativa y no podemos decir que estamos en igualdad de circunstancias entonces seria cuanto a mi comentario y sugerir que revisen y se puedan hacer las adecuaciones necesarias para que todo se vea reflejado en acciones a la ciudadanía.-----

En uso de la palabra el Lic. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor manifiesta: Si gracias por el uso de la palabra y yo creo que no todos de los presentes nos atrevemos a decir el tema que traemos porque efectivamente solo para reforzar el tema que expresó el compañero Rafael, el tema de las dietas de los compañeros ediles y no vamos a meternos en detalles como dijo usted Presidenta, porque de manera general nos estamos dando cuenta lo que sucede en el Municipio y como se lo mencione en alguna ocasión usted es la Presidenta y usted nos representa pero también nosotros tenemos compromisos con la ciudadanía, claro que si otorgamos algún apoyo que se justifique

con facturación, fotografías en donde se vea la entrega del beneficio y lo único que pedimos es solidaridad para con nosotros como Regidores, Es cuanto, gracias. -----

En uso de la palabra el Lic. Julio César García Pérez, Síndico Municipal manifiesta: Gracias, mi intervención es para reforzar el comentario que hacia la Presidenta en relación que el monto del recurso en el capítulo 1000, no es exclusivo de los Gobiernos Municipales incluso en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, publicado el 26 de enero del 2021, la partida 1000 de servicios personales, fue por un monto de \$62,425,000.00 (Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Veinticinco Millones de pesos 00/100), comparados con un monto para el capítulo 6000 de inversión pública de \$ 22,690,000.00 (Veintidós Mil Seiscientos Noventa Millones de pesos 00/100 M.N.), es decir, no es exclusivo de Gobiernos Municipales sino que de alguna manera esta situación se replica al Gobierno del Estado de México y que seguramente habrá una relación con los Gobiernos del País, incluso con el Gobierno de la Republica pero



Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Santos', 'Cordero', and 'Hernández'.



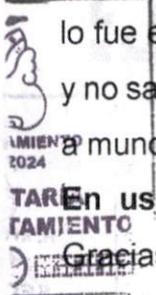
SIN TEXTO

H. AYU
200
SECF
DEL AYU
MAY 19 1964
MAY 19 1964



también es importante los comentarios en el sentido de que se pueda ampliar la inversión pública pero eso depende de cada uno de nosotros sería mi comentario y mi intervención muchas gracias. -----

En uso de la palabra Rocío Silverio Romero, Representante Indígena ante el Ayuntamiento manifiesta: Muchas gracias Presidenta nuevamente con el permiso de los Ediles, revisando el tema a detalle el presupuesto de egresos y de ingresos, ya que tuve la oportunidad de estar en la Administración Pasada y la forma de cómo se van ajustando las cosas para dar cumplimiento a las diferentes necesidades de la ciudadanía y compartiendo la idea con el Regidor Rafael y Virgilio, yo de manera muy particular yo si quisiera que en este periodo ya se considere el presupuesto destinado a la representación indígena y que me digan cual sería el procedimiento para integrar esa parte como corresponde al Bando Municipal porque estamos sujetos a una requisición de Asuntos Indígenas pero es limitada ya que desde el año pasado en la oficina nos solicitaron el requerimiento de material y abasto desde aproximadamente tres o cuatro meses antes de que terminara la administración y a la fecha yo no se si ya se actualizaron en esa parte o se tiene que volver a solicitar el formato, sabemos que no hay recurso que alcance, entonces hay mucho que hacer incluso hay situaciones inesperadas como lo fue en la administración pasada con el tema de la pandemia que fue algo inesperado y no sabemos que nos depara el futuro pero haciendo un trabajo colectivo que se ajustan a muchas cosas sea de manera responsable. Es cuanto Presidenta. -----



En uso de la palabra Vicente Hernández González, Sexto Regidor manifiesta:

Gracias por permitirme el uso de la voz, yo nada quisiera preguntarle Presidenta, creo que si tenemos en lo personal un mal entendido porque no tomamos ese tema desde el inicio y lo que dice usted se nota un poco menos el sueldo pero no sabíamos que había una reducción del ISEMYM, porque no tenemos un comparativo en cuanto a la Administración pasada a la actual entonces no sé si tuviéramos la oportunidad o acceso a esa información para de ahí partir en concreto, Es cuanto, gracias. -----

En uso de la palabra Marisol Santos Díaz, Primera Regidora, Primera Regidora manifiesta:

yo solo como les comentaba hace un momento al inicio de la reunión Presidenta, que es importante ligar a la niñez no es posible que los niños de tres años a esa edad estén en esas condiciones, yo creo que los compañeros aquí presentes como los que se fueron podemos partir de ahí, porque es la formación importante no es posible que estén en esas condiciones y que estén trabajando con materiales reciclados hasta el punto de llevar sus propias sillas, yo les pediría de la manera más encarecida que prestemos atención ya que son realmente impactantes los acontecimientos que vivimos en nuestro Municipio. Seria cuanto, gracias. -----



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large blue signature and several smaller ones.

OLYMPIA SIM TEXTO

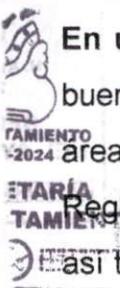
DEL AVI
SEC
2
H AVI



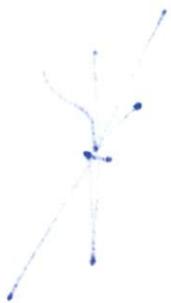


En uso de la palabra el Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor manifiesta:
Presidenta yo solo sería mi último comentario, usted referente ya que año con año o tradicionalmente sea notado el incremento de la nómina, yo creo que podemos ser la administración que marque la diferencia ya que como ha sido usted el referente del Municipio y digo referencia porque justamente es algo de lo que usted presume y lo presumimos como Temoayenses y que usted como primer mujer de haber llegado al Municipio y estar cambiando la historia y bien podemos empezar nosotros demostrando a la ciudadanía que con ganas y disponibilidad poder llevarlo a cabo y realmente poder marcar un cambio, me refiero a que no crecemos pero que seamos merecedores a la manera en que se realizan las cosas y esa sería la única invitación y que obviamente el próximo año se pueda discutir el tema del presupuesto con tiempo y que desde ahorita por que se tiene que presentar el día viernes y es prácticamente imposible o movemos la idea del Señor Tesorero pero asimismo quiero reconocerle el conocimiento la buena administración y entiendo que no todas son decisiones suyas, existen ordenes que se tienen que acatar, estoy consciente de ello y hablamos que en términos generales las finanzas del Municipio, no están dañadas y podemos ser una mejor Administración que la anterior, quiero que se tome en cuenta los comentarios que se están manifestando par que sea un presupuesto mejor y que sea a favor de nuestro Municipio Temoaya. Seria cuanto gracias.

En uso de la palabra César Alcántara Toribio, Segundo Regidor manifiesta: Muy buenas tardes tengan ustedes pero también no nos hemos puesto a pensar que en el área de servicios públicos hay bastantes gastos, peticiones lo que comentaban los Regidores y en donde se han acercado a solicitarnos apoyo para las comunidades y es así tal en servicios públicos, en donde es un área fundamental en donde se tienen que subsanar problemas a la brevedad posible y que nos estén descontando, llegan ciudadanos creo que se les ha dado atención a la brevedad, entonces yo si quisiera que tengamos en mente todos esos gastos y que acudimos al Señor Tesorero, como lo comentaba gastos extras no contemplados y es ahí donde se empieza a desglosar, entonces quiero pensar que todo ese dinero se incluye a servicios públicos. Presidenta pedirle encarecidamente solicitar a esa área que si se sigue así en la partida 1345, que son gratificaciones que si sean estipulados, a la gente que verdaderamente trabaja como lo son los de residuos sólidos que se esté moviendo esa gente en donde si ce estaría habilitando esa partida del 2345, porque ellos tienen a su familia misma que descuidan, ellos son nuestros héroes porque a pesar de la pandemia que sufrimos en el 2021, siguen trabajando quiero agradecer a dios y a ellos porque durante la pandemia atendieron e instrucciones para hacer frente a la situación también, la felicitación a la Presidenta porque tomo las medidas necesarias para todos y cada uno de los que integran este



SIN TEXTO



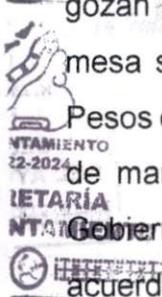
H. AY
SE
DEL AY
[Barcode]



Ayuntamiento y digo esto porque desafortunadamente aquellos ciudadanos que tuvieron algún familiar en esa situación no tienen o no tenemos esa cultura de separar los materiales contaminados y creo que ahí podría verse afectado la parte de la economía, yo quiero pensar que el dinero antes mencionado es de donde se está retomando y por esa situación no hay obras de gran impacto porque de alguna manera son gastos hormiga y que de alguna manera la Presidenta o el Tesorero tiene que subsanar esos gastos. Es cuanto en mi comentario y ojala que la partida 1345 sea aprobada y ese dinero sería extra de uno o dos millones de pesos se destine a servicios públicos. Seria cuanto a mi comentario, gracias. -----

En uso de la palabra el Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor manifiesta: Pues yo solo dejaría sobre la mesa la posibilidad de acuerdo de casi de Dos Millones de Pesos de incremento de compensaciones y gratificaciones entiendo muy bien la postura del Regidor Cesar, porque si trabajar en áreas operativas si es un tanto complicado que sobre la mesa se estipule que nada de estas compensaciones y gratificaciones ira para nuestros diligentes o titulares de áreas y que se distribuya de manera equitativa a la gente que realmente se la rifa como se dice de forma coloquial o que le de ese plus a esta Administración los Directores de área o Coordinadores de área o de más pues gozan de un sueldo mucho más alto que todos los operativos, solo dejaría sobre la mesa si todos los compañeros están de acuerdo en autorizar esos Dos Millones de Pesos dentro del capítulo 1000, pues que pueda transparentarse y que pueda distribuirse de manera específica en estos servidores públicos que realmente merecen que su Gobierno les brinde su mano y nada más como última petición que todos estén de acuerdo que no se quite del capítulo 1000. Seria cuanto Presidenta, gracias. -----

En uso de la palabra Alejo García Rosales, Cuarto Regidor manifiesta: Primero que nada felicitar al Señor Tesorero realiza un excelente trabajo y una explicación muy amplia correcta y muy bien explicada y entendible su trabajo; pero yo quiero comentarle a los compañeros que veo que aquí todos hablamos de nuestras comisiones y lo que estamos viendo es de donde sacar para las comisiones es entendible también debemos tener una mejora regulatoria y poder saber gestionar, a su servidor le han llegado a pedir apoyos en donde he sabido salir de ellos y no he mencionado nada al respecto, la otra situación les quiero decir que tenemos que trabajar y gestionar, tenemos que hacer nuestra labor, al Regidor Virgilio y Rafael creo que el sueldo que recibimos es un exceso, al personal administrativo, percibe poco, lo que están recibiendo es muy bajo y son los que más trabajan, seamos conscientes de ello y reitero es muy poco lo que están ganando y comparto lo que dice el Regidor Rafael, son muchos los apoyos los que la gente solicita, nada más pedirle Presidenta que sea un cincuenta por ciento con los apoyos y de lo demás son excelentes las cantidades que están manejando. Seria cuanto, gracias. -----



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large blue signature and several smaller ones.



SIN TEXTO

H. AY
2
SEC
DEL AY
[Barcode]



En uso de la palabra el Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor manifiesta: No es un secreto para nadie para ninguno que está en la mesa que durante algún tiempo el Ayuntamiento, pagaba servicios profesionales de asesoría legal administrativa, jurídica, financiera y el pago de estos servicios, yo a ciencia cierta y yo creo que nadie puede comprobar el dicho pero tampoco nadie ha salido a desmentir el dicho y la verdad me causo un poco de ruido el que tengamos esa cantidad ya con la información de que es el 3% que me da del recurso pero es importante dado que en los puntos rojos al igual que en los anteriores y ahorros que pudiéramos estar generando y que se tuviera especial cuidado y transparencia, perdón que lo diga de esta manera siempre se ofrecen este tipo de servicios son un medio de fuga natural de recuso y no digo que se esté haciendo solo que cabe la posibilidad porque se ha visto en administraciones yo si pediría que se tuviera mucho cuidado y que involucremos en temas específicos en incluso al comité de combate a la corrupción para que estén vigilando en específico este tipo de servicios. Seria cuanto, gracias.

En uso de la palabra el Lic. Rafael Díaz Flores, Quinto Regidor manifiesta: Gracias, yo aquí pediría y entiendo la lógica del porque el incremento de las despensas y hay que ser muy abiertos pediría que tuviéramos mucha vigilancia de estos programas que por el tiempo que llevo en desarrollo social ya que son programas que se prestan mucho a la capitalización política y que vienen las elecciones de nuestros delegados y de nuestros superiores es muy probable que se puedan utilizar para fines político electorales también pediría y colocar sobre la mesa de manera muy específica blindar todo este tipo de apoyos del capítulo 4000 que se distribuyan de una manera equitativa, y sana para el ejercicio de los recursos públicos es parte importante incluso de nuestras obligaciones y viene estipulado en nuestra Ley Orgánica Municipal y no podemos hacer mal uso ya que incluso la ley sanciona este tipo de prácticas y solamente ponerlo sobre la mesa para que todos estemos conscientes de que este año entiendo puede ser complejo pero sepamos todos los Regidores tengamos el compromiso de estar vigilando constantemente que los recursos de este capítulo sean ejecutados de manera adecuada. Seria cuento a mi participación, gracias.

En uso de la palabra César Alcántara Toribio, Segundo Regidor manifiesta: En el capítulo 4000 comentaba el Regidor Vicente en la partida 4411 para el apoyo al campo es la misma partida en el impuesto se dio en la administración pasada como sabemos al día de hoy los fertilizantes están muy caros eso es lo que quisiéramos saber.

En uso de la palabra César Alcántara Toribio, Segundo Regidor manifiesta: Por último, mencionar con cuanto se le apoyo en 2021 bueno a raíz del comentario que menciono para tenerlo en mente y también como coadyuvamos al Licenciado Roberto, nos apoyamos y ahorita se acercan a su servidor y lo que decíamos que todavía no

AYUNTAMIENTO
2-2022
ETARIA
AYUNTAMIENTO



SIN TEXTO




H. AYUN
202
SECR
DEL AYUN
[Barcode]



llegaba la partida presupuestal para un informe exacto y que no podíamos decir una cifra.-----

En uso de la palabra Jorge Alberto Millán Mendoza, Tesorero Municipal manifiesta:

Si de ser necesario se hace ampliaciones al presupuesto tanto a la ley de Ingresos como presupuesto de Egresos ejemplo de acuerdo a las gestiones que se realicen el Gobierno Estatal por ejemplo dice le vamos a otorgar al Municipio de Temoaya recursos del FISE que es el Fondo de Infraestructura Social de los Estados ese recurso lo tenemos que registrar en este apartado porque es un recurso de origen Federal que le llega al Estado pero el Estado lo puede compartir y lo registramos al ingreso y también lo registramos al egreso, un punto muy importante lo que nosotros establecemos como Ley de Ingresos la misma cantidad debe estar como presupuesto de Egresos no podemos recibir cuatrocientos dieciséis millones y gastarnos quinientos millones o caso contrario lo que quiero decir que debe estar cuadrada la cantidad no puede haber diferencias. -----

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta:

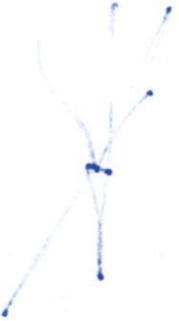
Claro que sí, desafortunadamente no solo pasa en Temoaya ya que es un problema que se maneja a nivel Federal y Estatal y Municipal el gasto corriente y el gasto operativo a veces es más grande que el gasto que se va de inversión directa y a beneficio de mejorar la calidad de vida de los Temoayenses y de los Mexiquenses y es precisamente eso por lo cual en lo personal como jefa de todos los compañeros pues son de forma especial y todos quieren ganar bien y no quieren trabajar desafortunadamente comentaba al comisariado Presidenta antes todos querían trabajar en el Ayuntamiento porque les pagaban bien y no hacían nada y ahora con usted nadie quiere trabajar porque les paga poco y tienen que trabajar más de seis horas, estamos rompiendo también con esa forma en la que se trabajaba y efectivamente aquí va el tema del gasto que va desde el que cuiden el combustible de las patrullas, el que apaguen las luces después de irnos, son gastos que a veces son pequeños pero que al final del día son esas cantidades que uno la ve y que incluso yo me asombro pero que están manejadas de forma correcta y el tema de los sueldos comentar que se maneja con un sueldo base y una compensación en ese sentido también incrementar el gasto del ISSEMYN y de todo porque si no sería mayor la separación de tener más dinero para el gasto de operación sin problema nosotros y desafortunadamente así se ha manejado y no es que los directores o subdirectores o coordinadores tengan beneficios especiales no es así, yo creo que muchas de las cosas o herramientas de trabajo son de ellos como sus equipos de laptops, automóviles, etcétera insisto no se tiene la capacidad financiera y pues falta mucho para sumar eh incrementar el personal es aumentar pero lo que se necesita es que trabajemos en cooperación y en equipo en donde el tiempo es muy importante el tiempo invertido en cada reunión, manifestación porque se busca la

LIBRO
MIENTO
024
TARIA
MIENTO
)

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



SIN TEXTO



H. AYU
20
SEC
DEL AYU
[Barcode]



manera de hacer cosas para poder poner nuestro granito de arena y nada trabajando se logró sacar la administración y llevar los beneficios y eso sería me comentario de manera general. -----

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Adelante, Señor Regidor Virgilio. -----

En uso de la palabra el Lic. Virgilio Aguilar García, Séptimo Regidor manifiesta: Si gracias por el uso de la palabra y yo creo que no todos de los presentes nos atrevemos a decir el tema que traemos porque efectivamente solo para reforzar el tema que expresó el compañero Rafael el tema de las dietas de los compañeros ediles y no vamos a meternos en detalles como dijo presidenta porque de manera general nos estamos dando cuenta lo que sucede en el Municipio y como se lo mencione en alguna ocasión usted es la presidenta y usted nos representa pero también nosotros tenemos compromisos con la ciudadanía claro que si otorgamos algún apoyo que se justifique con facturación , fotografías en donde se vea la entrega del beneficio y lo único que pedimos es solidaridad para con nosotros como regidores será cuento, gracias. -----

En uso de la palabra el Lic. Julio César García Pérez, Síndico Municipal manifiesta:

Gracias, mi intervención es para reforzar el comentario que hacia la presidencia en relación que el monto del recurso se más oneroso en el capítulo mil no es exclusivo de los Gobiernos Municipales incluso en el presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, publicado el 26 de enero del 2021 la 'partida mil de servicios personales fue por un monto de sesenta y dos mil veinticinco millones de pesos comparados con un monto para el capítulo 6000 de inversión pública de veintidós mil seiscientos noventa millones de pesos es decir, no es exclusivo de gobiernos municipales sino que de alguna manera esta situación se réplica al Gobierno del Estado de México y que seguramente habrá una relación con los Gobiernos del país eh incluso con el Gobierno de la Republica pero también es importante los comentarios en el sentido de que se pueda ampliar la inversión pública pero eso depende de cada uno de nosotros sería mi comentario y mi intervención muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: En consecuencia, solicito al Secretario recabe la votación correspondiente.-----

En uso de la palabra el L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con todo gusto Presidenta, de manera respetuosa solicito a quienes deseen aprobar la propuesta en los términos presentados, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Muchas gracias a todas y todos ustedes informo a la Presidenta Municipal que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de este Ayuntamiento; obteniéndose el siguiente acuerdo.-----



Handwritten signatures and marks on the right margin.



SIN TEXTO

SECRETARIA
DE ECONOMIA
SECRETARIA
DE ECONOMIA
SECRETARIA
DE ECONOMIA
SECRETARIA
DE ECONOMIA



ACUERDO SO/99/2022: Se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (Programático – Presupuestal) definitivos para el ejercicio fiscal 2022, del Ayuntamiento de Temoaya, México, los cuales ascienden a un monto de \$ 416,996,813.84 (Cuatrocientos Dieciséis Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Trece Pesos 84/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.-----

PbRM-03b CARATULA DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS 2022

		DEFINITIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
ENTE PUBLICO: TEMOAYA 104			
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2022	
4110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$416,996,813.84	
4000	INGRESOS		
4100	Ingresos de Gestión	26,273,426.81	
4110	Impuestos	10,504,965.48	
4130	Contribuciones de mejoras		
4140	Derechos	13,932,399.22	
4150	Productos de Tipo Corriente	1,407,920.37	
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	428,141.74	
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	381,295,352.63	
4211	Participaciones	175,484,829.19	
4212	Aportaciones	205,810,523.44	
4213	Convenios	0	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	9,428,034.40	
4310	Ingresos Financieros		
4350	Ingresos extraordinarios		
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,428,034.40	



PbRM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Año Fiscal : 2022

		DEFINITIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
ENTE PUBLICO: AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA			
		NÚM. 104	
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2021	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$416,996,813.84	
1000	SERVICIOS PERSONALES	157,636,390.25	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,647,752.84	
3000	SERVICIOS GENERALES	53,281,081.76	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU	28,741,016.81	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	98,221,209.28	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	51,469,362.90	



[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

**SW
TEXT
O**

H. AY
SER
DEL AY
SECRET



QUINTO PUNTO.

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Gracias Señor Secretario, para continuar con el siguiente punto, solicito al Secretario, proceda con la lectura de los acuerdos generados en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente y los someta a aprobación.

En uso de la palabra el L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con gusto Presidenta; atento a su instrucción informo a los integrantes de este Ayuntamiento que los acuerdos aprobados se transcriben en los siguiente términos:

Punto	Acuerdo
2	Se aprobó por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.
3	Se aprobó por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura, y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD04-22, efectuada el 27 de enero de 2022. Asimismo, dispensa de la lectura, para posterior aprobación, respecto de las siguientes actas: a) Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD05-22, efectuada el 3 de febrero de 2022; b) Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD06-22, efectuada el 10 de febrero de 2022; y c) Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo SAMT/ORD07-22, efectuada el 17 de febrero de 2022.
4.1	Se aprobó por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, el Organigrama General de la Administración Pública Municipal 2022-2024.
4.2	Se aprobó por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes del Ayuntamiento, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (Programático – Presupuestal) definitivos para el ejercicio fiscal 2022, del Ayuntamiento de Temoaya, México, los cuales ascienden a un monto de \$ 416,996,813.84 (Cuatrocientos Dieciséis Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Trece Pesos 84/100 M.N.), lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

SECRETARÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO

Son los acuerdos registrados pro esta Secretaría, pregunto a este cuerpo de gobierno ¿Si existe algún comentario o aclaración, respecto a los acuerdos que les fueron dados a conocer? Señora Presidenta le informo que no hay comentarios, respecto a los acuerdos, en ese sentido procedo respetuosamente a solicitar a quienes estén a favor de aprobar los acuerdos, en los términos en los que les fueron dados a conocer, sírvanse indicarlo levantando la mano al frente de sus cámaras. Muchas gracias a todas y todos ustedes, informo a nuestra Presidenta Municipal que los acuerdos fueron aprobados en los términos expresados por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del Ayuntamiento y ello queda agotado este punto del Orden Del día, obteniéndose el siguiente acuerdo; -

ACUERDO SE/100/2022: Se aprueba por UNANIMIDAD de votos por los integrantes del Ayuntamiento, los acuerdos registrados en la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos en que fueron leídos.



Handwritten signatures and marks on the right margin.

SIN TEXTO

H. AY
SEI
DEL AY
[Barcode]



SÉXTO PUNTO. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el L. en D. Rodolfo Isaí González López, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: En este sentido, Señora Presidenta Municipal, Señoras y Señores Ediles, Señora Representante Indígena ante este Ayuntamiento, les informo que han sido sustanciados la totalidad de asuntos del Orden del Día. En este sentido, de no haber más comentarios nuestra Presidenta Municipal dará por clausurada la presente Sesión.

En uso de la palabra la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Gracias Señor Secretario. En este sentido, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, 2022-2024, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día 23 de febrero del 2022. ¡Muchas Gracias!

Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez
Presidenta Municipal Constitucional



M. Julio Cesar García Pérez
Síndico Municipal

Marisol Santos Díaz
Primera Regidora

César Alcántara Toribio
Segundo Regidor

Sonia Humberta Pedraza León
Tercera Regidora

Alejo García Rosales
Cuarto Regidor

L. en A. Rafael Díaz Flores
Quinto Regidor

Vicente Hernández González
Sexto Regidor

L. en D. Virgilio Aguilar García
Séptimo Regidor



SIN TEXTO

H. AYI
2
SEC
DEL AYI



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

TEMOAYA

SIGAMOS TRANSFORMANDO
2022 - 2024

~~L. en D. Rodolfo Isai González López
Secretario del Ayuntamiento~~

Rocío Silverio Romero
Representante Indígena ante el Ayuntamiento de Temoaya

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento Constitucional de Temoaya 2022-2024, efectuada el día **23 de febrero del 2022.**

Series of horizontal lines for signatures.

AYUNTAMIENTO
2-2024
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
TEMOAYA

~~[Signature]~~

[Signature]

[Signature]



ETI

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, MÉXICO; CON APOYO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

-----**CERTIFICO**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CORRESPONDEN AL **ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMOAYA, SAMT/EXT01-22, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022**; CONSTA DE **VEINTITRÉS** FOJAS UTILES, IMPRESAS SOLO POR LA PARTE ANVERSA; ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA BAJO EL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, MÉXICO; SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS **CUATRO** DIAS DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIDOS**. LO ANTERIOR ES UN TRÁMITE DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA QUE DEJA A SALVO EL MEJOR DERECHO DE TERCEROS.

-----**DOY FE**-----



~~_____~~
LIC. EN D. RODOLFO ISAI GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SA/RIGL/rbj*